

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

122**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, exceso de cabida número 164 de 2007, a instancias de don Roberto Rodríguez Lozoya, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa sita en Montejo de la Sierra (Madrid), calle Bonete, número 16, y tiene una superficie, según Registro, de veinticinco metros cuadrados. Linda: al Sur, con la calle del Bonete; por el Este o derecha, entrando, con doña Luisa Hernán López; por el fondo o Norte, con don Pedro Jaén Frutos, y por el Oeste o izquierda, entrando, con don Domingo Fernández Hernán.

Inscrita a nombre de don Roberto Rodríguez Lozoya en el Registro de Torrelaguna, al tomo 1.008, libro 14 de Montejo de la Sierra, folio 149, finca número 1.441, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas y a las que el domicilio actual no se conoce, doña Soledad Hernán García, don Francisco Javier Alonso Hernán, don Alberto Frutos Brun, doña Luisa Hernán López, don Pedro Jaén Frutos, doña Pilar Jaén Frutos, don Domingo Fernández de Frutos, don Jerónimo Fernández y don Hilario Hernán, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 31 de mayo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/2.090/12)